

Asuntos pendientes

Un análisis de comentarios públicos sobre el Marco de impactos acumulativos de la Agencia de Protección Ambiental

Las personas tienen que lidiar con cargas y estresores ambientales y socioeconómicos simultáneos que afectan a su salud. Para poder evaluar y abordar estos impactos acumulativos, es necesario contar con herramientas, procesos y políticas que puedan incorporar esta realidad de vida en los programas de protección ambiental. En noviembre del 2024, la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA, por sus siglas en inglés) publicó su *Marco provisional para promover la consideración de los impactos acumulativos*, o Marco de impactos acumulativos, (disponible únicamente en inglés) y solicitó comentarios del público. Este marco de impactos acumulativos “proporciona a la EPA una base sobre la cual puede incorporar el análisis y la consideración de los impactos acumulativos en el trabajo programático, con el objetivo de lograr resultados que mejoren la vida de las personas”.

La EPA recibió 92 comentarios del público sobre el marco de impactos acumulativos, incluyendo casi 3.000 comentarios de plantilla. No respondió a los comentarios ni indicó su intención de hacerlo. La Unión de Científicos Conscientes (UCS, por sus siglas en inglés), en colaboración con investigadores independientes (exempleados de la EPA), lideró un grupo diverso de expertos con el fin de sintetizar y elaborar un informe sobre los comentarios que pudiera ser utilizado por entidades que estén considerando trabajar en el ámbito de impactos acumulativos.

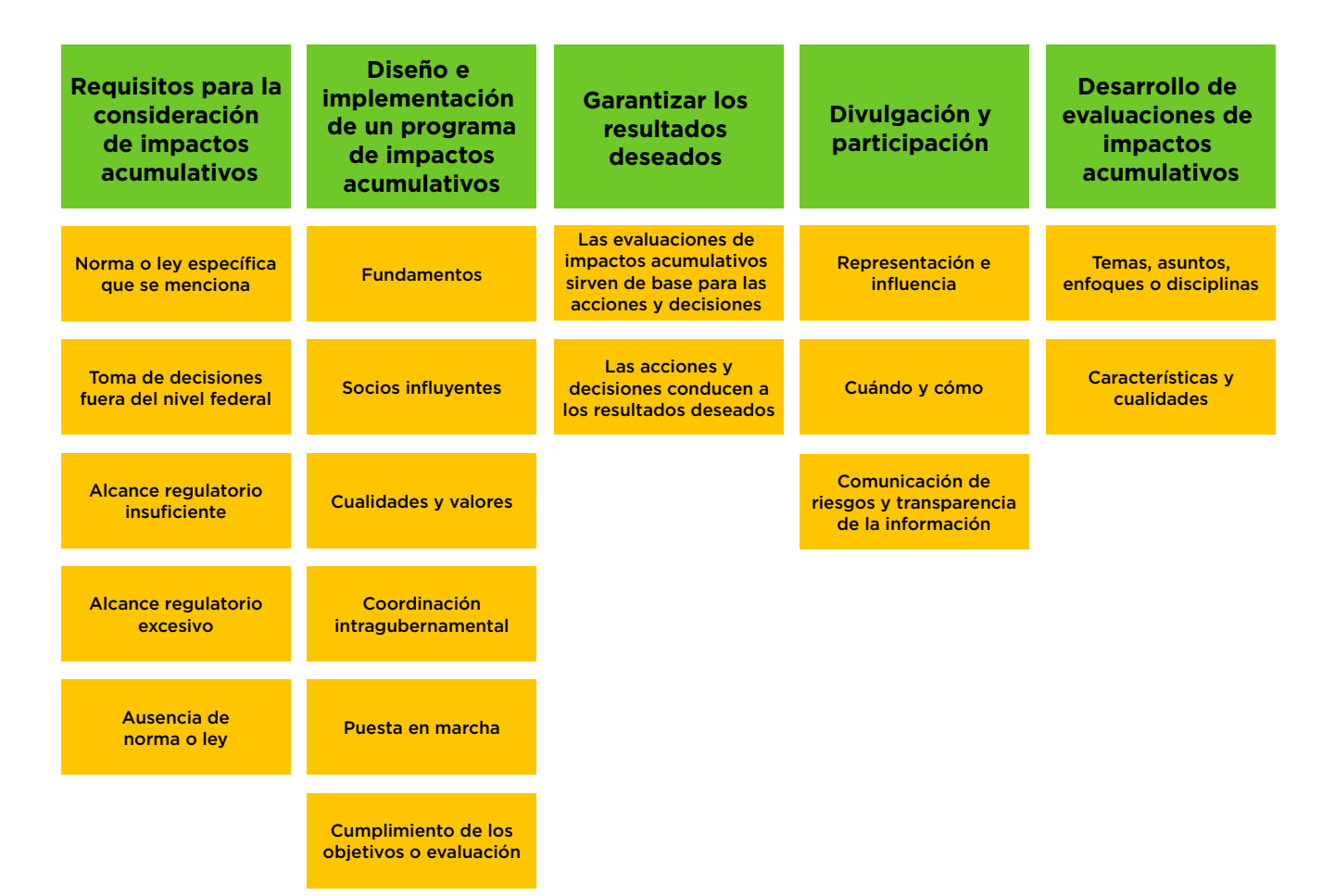
Un equipo técnico de este grupo realizó un análisis cualitativo de los comentarios del público y extrajo temas y subtemas. Una vez que el equipo técnico terminó de redactar su informe sobre el análisis, UCS organizó y dirigió cuatro reuniones con autores de los comentarios y diversos expertos en impactos acumulativos para contrastar nuestra investigación con la experiencia vivida y así mejorar el contenido del informe.

Los comentarios del público reflejaron cinco temas (como se muestra en la Figura ES-1, p. 2):

- Establecer requisitos para considerar los impactos acumulativos, incluyendo el establecimiento de nuevos requisitos legales y la reafirmación de los existentes, la toma de decisiones fuera del nivel federal y la evidencia de algún exceso o falta de alcance regulatorio
- Diseñar e implementar un programa de impactos acumulativos, incluyendo retroalimentación sobre cómo las agencias deben garantizar el cumplimiento de sus objetivos, quiénes deben participar en las deliberaciones, qué factores deben activar su puesta en marcha, cómo deben coordinarse las agencias intragubernamentales, qué cualidades y valores inherentes deben guiarlo, y cuál sería la justificación para la existencia de los programas de impactos acumulativos
- Garantizar los resultados deseados y enfatizar que las evaluaciones de decisiones y las acciones resultantes conduzcan a resultados positivos
- Llevar a cabo actividades significativas de divulgación y participación, incluyendo una representación diversa y una influencia real, una comunicación unidireccional transparente y en lenguaje sencillo, y la reducción de las barreras a la participación a lo largo del desarrollo del programa y de las evaluaciones individuales
- Desarrollar evaluaciones de impactos acumulativos, incluyendo las características necesarias y los tipos de investigación científica o datos que deben incluirse

Los autores de los comentarios estuvieron en su mayoría a favor de promover el tema de impactos acumulativos con fines de investigación. Sin embargo, muchos autores y todos los participantes en la reunión recomendaron que las evaluaciones de impactos acumulativos se relacionen con decisiones que mejoren las condiciones en comunidades sobrecargadas por la contaminación, a veces de manera desproporcionada. En este sentido, los autores de los comentarios pidieron que se aclare la autoridad legal de la EPA y se evite cualquier situación de alcance insuficiente o excesivo. Tanto los autores como los participantes en la reunión sugirieron utilizar todo el poder de la autoridad regulatoria directa y discrecional, además de desarrollar nuevos marcos legales basados específicamente en los impactos ambientales, ya que gran parte de la protección ambiental es específica para cada fuente.

FIGURA ES-1. Temas y subtemas de los comentarios del público sobre el marco provisional de impactos acumulativos de la EPA



La información procedente de los comentarios del público sobre el marco de Impactos Acumulativos se codificó y las opiniones expresadas en las cuatro reuniones se organizaron en cinco temas principales y varios subtemas.

Nota: Estos temas y subtemas originales en inglés se utilizaron para codificar los comentarios. Las frases y palabras se acortaron para mayor claridad en algunas secciones de este informe o se explicaron para describir su significado. Por ejemplo, “puesta en marcha” se describe en el informe como “desencadenantes de la puesta en marcha”, mientras que “extralimitación regulatoria” se describe en las figuras simplemente como “extralimitación”.

En sus recomendaciones sobre los requisitos legales y los lineamientos generales del programa, los autores de los comentarios y los participantes en la reunión enfatizaron la necesidad de rendir cuentas: la rendición de cuentas que quienes realizan las evaluaciones y toman decisiones, respondan ante las comunidades afectadas por los resultados, y la rendición de cuentas de las personas y entidades cuando no se cumplen los objetivos o no mejoran las condiciones de la comunidad.

Los participantes en la reunión afirmaron que la evaluación y la gestión de los impactos acumulativos puede impulsar un cambio positivo en las comunidades afectadas y que no se trata

de algo nuevo ni teórico. Tanto los autores de los comentarios como los participantes en la reunión entendieron que los impactos acumulativos deben verse bajo un enfoque interdisciplinario y una práctica que requiere formas innovadoras de integrar los datos cualitativos y cuantitativos, incluyendo la experiencia vivida y el conocimiento indígena. Además, los programas y las evaluaciones de los impactos acumulativos deben incluir los determinantes sociales de la salud y los riesgos ambientales numerosos y desproporcionados.

En general, los autores de los comentarios a favor de los programas de impactos acumulativos y los participantes en la reunión

sostuvieron que dichos programas requieren cambios culturales y de procedimiento. Tanto los autores como los participantes hicieron hincapié en que los programas deben diseñarse para dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos, que dichos objetivos deben relacionarse con mejoras en las comunidades sobrecargadas, y que las entidades deben adaptar sus programas para garantizar que sigan siendo eficaces y equitativos.

Con ese fin, la recomendación fue contar con personal designado que tenga funciones y responsabilidades claras, así como una sólida coordinación entre los distintos niveles de gobierno. Los participantes señalaron que uno de los beneficios de los programas y las evaluaciones de impactos acumulativos es una

gobernanza eficiente, ya que los problemas no se posponen para el siguiente trimestre o año ni se derivan a otros departamentos, lo que podría causar demoras y una falta de acción.

Para enfatizar este punto, los participantes en la reunión señalaron que muchos de sus aliados dan por sentado que las protecciones ambientales se basan en los impactos ambientales y se implementan de manera que refleje adecuadamente cómo viven las personas y las familias.

Los autores de los comentarios y los participantes en la reunión recomendaron enfáticamente que las evaluaciones de impactos acumulativos se vinculen a las decisiones, y que a su vez, estas se relacionen con acciones que mejoren las condiciones de comunidades. Para vincular los resultados de las evaluaciones de impactos acumulativos con las decisiones, como las estimaciones de la exposición a varias sustancias químicas, es necesario que la EPA asigne un significado a estas métricas e índices. A su vez, esta asignación de significado requiere métodos innovadores que se basen en el juicio profesional, la ciencia y una participación auténtica de la comunidad.

Sin embargo, aún queda mucho por hacer en cuanto a requerir y elaborar evaluaciones que ayuden a reducir la contaminación en las comunidades sobrecargadas. Los autores de los comentarios y los participantes en la reunión solicitaron que pa- semos de la justificación de los programas de impactos acumulativos a la implementación de los mismos. También pidieron que se avance en la evaluación de los resultados.

En sus recomendaciones sobre los requisitos legales y los lineamientos generales del programa, los autores de los comentarios y los participantes en la reunión enfatizaron la necesidad de rendir cuentas.

Unión de Científicos Conscientes

es.ucs.org/recursos/asuntos-pendientes
www.ucs.org/resources/unfinished-business

La Unión de Científicos Conscientes (Union of Concerned Scientists) realiza investigación científica independiente y rigurosa, y la pone en práctica para desarrollar soluciones y defender un futuro sano, seguro y justo.

OFICINA PRINCIPAL
Two Brattle Square
Cambridge, MA 02138
617-547-5552

OFICINA EN WASHINGTON, DC
1350 I St. NW, Suite 400
Washington, DC 20005
202-223-6133

OFICINA WEST COAST
2001 Addison Street, Suite 200
Berkeley, CA 94704
510-843-1872

OFICINA MIDWEST
200 E. Randolph St., Suite 5151
Chicago, IL 60601
312-578-1750

EN LÍNEA
